



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid
Vicerrectorado de
Investigación y Postgrado

Ayudas contratación ayudantes investigación y técnicos de laboratorio 2020

→ Se convocan ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio cofinanciadas en un 91,89 por 100 por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) para el año 2020.

Beneficiarios

→ **Universidades**, hospitales públicos de la red hospitalaria de Madrid, organismos públicos de investigación y fundaciones dedicadas a la investigación con sede en la Comunidad de Madrid, que deseen contratar ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio que apoyen y fortalezcan a los grupos de investigación en los que se incorporen.

Objeto

→ La incorporación de **personas jóvenes, mayores de dieciséis años y menores de treinta años, no ocupadas**, ni integradas en los sistemas de educación o formación para **que puedan recibir una oferta de empleo y así fortalecer los equipos de investigación que desarrollan su trabajo en las áreas de interés estratégico para la Comunidad de Madrid.**

Criterios de selección

→ Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación y selección de las ayudas para los puestos de trabajo propuestos serán los siguientes:

1. Actividades de formación y capacitación propuestas **(20 puntos)**.
2. Calidad de la propuesta de trabajo **(20 puntos)**.
3. Interés del puesto de trabajo propuesto **(20 puntos)**.
4. Medios disponibles **(20 puntos)**.
5. Evaluación y seguimiento del contratado **(20 puntos)**.

Todas las puntuaciones indicadas en cada criterio son puntuaciones máximas. Solo serán propuestas para financiación las solicitudes que tengan una puntuación igual o superior a 60 puntos.

Cuantía y duración de la ayuda

→ El período subvencionable es de dos años. La Comunidad de Madrid aportará las siguientes cantidades por año de contrato, incluida la Seguridad Social de la empresa:

- a) 22.500 euros/año para los contratos de ayudantes de investigación.
- b) 19.000 euros/año para los contratos de técnicos de laboratorio.

El número de contratos a subvencionar será de **272** ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y de **150** ayudas para la realización de contratos para técnicos de laboratorio.

Fechas importantes

→ **Presentación de solicitudes del 13 de julio a 7 de agosto.**

Más información

[Bases completas convocatoria](#)

[Extracto resolución 2020](#)

Cumplimentación de solicitudes en: <https://gestiona3.madrid.org/quadrivium/convocatorias/>